

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 8 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Mijas, por el que se aprueban y modifican las bases y convocatoria del proceso de estabilización, por sistema de concurso, de las plazas incluidas en la OEP para la estabilización del empleo temporal. (PP. 9731/2024).

En fecha 25.10.2023 (BOJA núm. 205) se publicó anuncio de las bases y convocatoria por el sistemas de concurso de las plazas incluidas en la OEP para la estabilización de empleo temporal, del Ayuntamiento de Mijas. Posteriormente se dicta Resolución en fecha 19.9.2024 (BOP Ma núm. 188, del 30.9.2024), donde se modifican las bases y convocatoria indicadas anteriormente.

Todas las plazas, están incluidas en la OEP para la estabilización de empleo temporal (BOPMA núm. 103, de 31.5.2022) con sus correspondientes rectificaciones (BOPMA núm. 244, de 23.12.22, núm. 149 de 4.8.2023) y modificación de dicha oferta (BOMP Ma núm. 173, de 6.9.2024). Las bases y convocatoria del proceso que nos ocupa (concurso) fueron publicadas íntegramente en los boletines indicados anteriormente, así como también aparecen publicadas, para ser consultadas, en el tablón de anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Mijas www.mijas.es/portal/recursos-humanos/proceso-de-estabilizacion

El plazo de presentación de solicitudes será el establecido en cada una de las bases, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en la citada página web del Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Mijas, 8 de octubre de 2024.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Mario Bravo Ramos.